

Pág. 274

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



MIÉRCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 2015

B.O.C.M. Núm. 286

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

194

JAÉN NÚMERO 2

EDICTO

Don José Ramón Rubia Martínez, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 2 de Jaén.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 433 de 2015 se ha acordado citar a "Falcón Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima", cuyo último domicilio conocido consta en Tres Cantos (Madrid), como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 4 de abril de 2016, a las once y treinta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en avenida de Madrid, número 70, quinta planta (edificio de la Seguridad Social), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Falcón Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima". Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jaén, a 18 de noviembre de 2015.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/34.213/15)

